



DECRETO N° 541 /

LAJA, febrero 23 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo al Sr. Germán Cifuentes Farias, por el día jueves 23 de febrero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/MVG/MMM/AOV/rc.*23/02/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309